



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006)

Nota verbal de fecha 3 de agosto de 2009 dirigida al Comité por la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) y tiene el honor de remitir adjunto el informe relativo a las medidas adoptadas por la República Popular China a fin de aplicar eficazmente las disposiciones del párrafo 8 de la resolución 1718 (2006), así como los párrafos 9 y 10, y las medidas financieras establecidas en los párrafos 18, 19 y 20 de la resolución 1874 (2009) (véase el anexo).



**Anexo de la nota verbal de fecha 3 de agosto de 2009
dirigida al Comité por la Misión Permanente de China
ante las Naciones Unidas**

[Original: chino]

**Informe de China sobre la aplicación de la resolución
1874 (2009) del Consejo de Seguridad**

1. China respalda la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1874 (2009). En ella no solo se señala claramente la firme oposición de la comunidad internacional a la realización de ensayos nucleares y la posesión de armas nucleares por parte de la República Popular Democrática de Corea, sino que también se deja un margen para lograr la reanudación de las negociaciones lo antes posible por la vía diplomática.

2. En su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad, China siempre ha adoptado una actitud responsable respecto de la aplicación de las resoluciones de ese órgano y ha elaborado un conjunto de prácticas y mecanismos operacionales eficaces al respecto. Tras la aprobación de la resolución 1874 (2009), el Ministerio de Relaciones Exteriores, previa autorización del Consejo de Estado de la República Popular China, emitió una circular en que pedía su aplicación por parte de todos los ministerios y comisiones estatales, además de en todas las provincias, regiones autónomas, municipios y las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao.

3. En cuanto a la aplicación de las disposiciones del párrafo 8 de la resolución 1718 (2006) del Consejo de Seguridad, China ha adoptado las siguientes medidas de conformidad con esa resolución y las decisiones pertinentes del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006):

a) China ha instituido un sistema exhaustivo de leyes y disposiciones que regulan la exportación de artículos relacionados con programas nucleares, biológicos y químicos y de los relacionados con misiles teledirigidos, así como de todos los artículos militares. El ámbito normativo de la legislación vigente china sobre el control de las exportaciones es esencialmente el mismo que el de la práctica internacional establecida. Sobre esa base, China seguirá aplicando la resolución y la lista de artículos cuya exportación a la República Popular Democrática de Corea es objeto de embargo, según lo establecido por el Comité.

b) China congelará los fondos y otros activos financieros y recursos económicos que se hallen en su territorio que sean propiedad o estén bajo el control directo o indirecto de las personas o entidades designadas por el Comité o por el Consejo de Seguridad por participar en programas de la República Popular Democrática de Corea relacionados con actividades nucleares, otras armas de destrucción en masa y misiles balísticos, o prestarles apoyo, incluso por otros medios ilícitos, o de personas o entidades que actúen en su representación o siguiendo sus instrucciones, y se asegurará de que se impida que sus nacionales o toda persona o entidad que se encuentre en su territorio pongan fondos, activos financieros o recursos económicos a disposición de esas personas o entidades o los utilicen en su beneficio. Las autoridades competentes chinas también incluirán a

esas personas en la lista de personas a las que se les denegará la entrada en China a fin de impedirles el ingreso en el territorio nacional o el tránsito por él.

4. China siempre ha adoptado una actitud prudente y responsable respecto de la exportación de productos militares y ejerce una gestión estricta en ese ámbito. China aplicará las disposiciones de la resolución y no exportará ningún tipo de armas ni material conexo a la República Popular Democrática de Corea, salvo armas pequeñas y armas ligeras y su material conexo, se abstendrá de realizar transacciones financieras con ese país y de ofrecer capacitación técnica, asesoramiento, servicios o asistencia a ese país que tengan relación con el suministro, la fabricación, el mantenimiento o la utilización de esas armas, y cumplirá las disposiciones de la resolución relativas a las notificaciones al Consejo de Seguridad.

5. Las autoridades chinas competentes han recordado a todas las instituciones financieras que intensifiquen la vigilancia de sus contactos empresariales con la República Popular Democrática de Corea para impedir la prestación de servicios financieros o la transferencia a territorio chino, a través de él o desde él, o a sus nacionales o por ellos, o a entidades organizadas con arreglo a sus leyes o por ellas, o a personas o instituciones financieras que se encuentren en su territorio o por ellas, de activos financieros o de otro tipo o de recursos que puedan contribuir a programas o actividades nucleares o relacionados con misiles balísticos o con otras armas de destrucción en masa de la República Popular Democrática de Corea, incluso congelando todos los activos financieros u otros activos o recursos asociados con esos programas o actividades que se encuentren en su territorio en este momento o en el futuro o que estén sujetos a su jurisdicción en este momento o en el futuro, y realizando una vigilancia más estricta para impedir todas esas transacciones, de conformidad con su legislación interna y las facultades que ésta les confiere.

6. China se ocupará de las cuestiones relativas a nuevos compromisos relacionados con subvenciones, asistencia financiera o préstamos en condiciones concesionarias a la República Popular Democrática de Corea, además del apoyo financiero público para el comercio con la República Popular Democrática de Corea, de conformidad con lo dispuesto en la resolución, e impedirá que dicho apoyo financiero contribuya a programas o actividades nucleares o relacionados con misiles balísticos u otros programas o actividades relacionados con armas de destrucción en masa.

7. Sobre la base del principio de “un país, dos sistemas”, el Gobierno central de China es el responsable de gestionar los asuntos de defensa y las relaciones exteriores de las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, mientras que esas dos Regiones tienen competencias ejecutivas y legislativas así como un poder judicial independiente facultado para decidir en última instancia. Por tanto, las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, previa notificación del Gobierno central, formularán sus propias leyes y disposiciones para dar pleno cumplimiento a la resolución 1874 (2009) y las decisiones pertinentes del Comité.

8. En opinión de China todos los países están obligados a aplicar debidamente y a conciencia la resolución 1874 (2009) y las decisiones pertinentes del Comité, si bien también deben mantener la calma y evitar la interpretación arbitraria de los hechos o la ampliación del alcance de las sanciones, y esforzarse aún más por abstenerse de

recurrir a la fuerza militar o a la amenaza del uso de esa fuerza. La aplicación de la resolución no debe repercutir en el desarrollo nacional de la República Popular Democrática de Corea, sus contactos externos normales ni la vida cotidiana de su población, ni tampoco debe perjudicar las relaciones normales de la República Popular Democrática de Corea con otros países. Al mismo tiempo, deberá aplicarse eficazmente la disposición relativa a la reversibilidad de la resolución 1874 (2009) del Consejo de Seguridad; si la República Popular Democrática de Corea cumple las disposiciones de la resolución, el Consejo de Seguridad debe considerar la posibilidad de suspender o levantar las sanciones impuestas a ese país.

9. China sostiene que las sanciones no son el objetivo de las medidas del Consejo de Seguridad, sino solo un medio. A la hora de aplicar la resolución, los Estados deben centrarse en mantener la paz y estabilidad de la península de Corea y la región de Asia nororiental, promover una solución rápida del problema nuclear de Corea del Norte y volver a la senda de una solución negociada. China está dispuesta a seguir coordinando actividades y cooperando con todas las partes interesadas y a desempeñar un papel constructivo en el proceso.
